



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO			
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			
TRAMITACIÓN EXPEDIENTE:			
Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/>	Urgente <input type="checkbox"/>	Emergencia <input type="checkbox"/>	Anticipada <input type="checkbox"/>
TIPO PROCEDIMIENTO:			
Abierto <input type="checkbox"/>	Abierto simplificado <input checked="" type="checkbox"/>	Abierto simplificado abreviado <input type="checkbox"/>	
RECURSO ESPECIAL: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Expte. nº 00007-2021

ÍNDICE DEL CLAUSULADO

1. OBJETO.
2. FINALIDAD DEL SUMINISTRO.
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
4. DURACIÓN.
5. OBLIGACIONES A CUMPLIR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
 - 5.1. CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN.
 - 5.2. GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS
 - 5.3. PROTECCIÓN Y LIMPIEZA
6. PRESTACIONES ASEGURADAS POR EL ADJUDICATARIO.
 - 6.1. SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO.
 - 6.2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PROPUESTO.
 - 6.2.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
 - 6.2.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO.
 - a) SISTEMA DE ATENCIÓN DE INCIDENCIAS
 - b) TIEMPO DE REPARACIÓN
 - c) SUSTITUCIÓN
 - 6.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN.
 - 6.4. SOBRE EL SOFTWARE Y LA CONECTIVIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS.
7. PRESUPUESTO.
 - 7.1. CUOTA DE ARRENDAMIENTO.
 - 7.2. IMPORTE OPCIÓN DE COMPRA.
8. FACTURACIÓN DEL ARRENDAMIENTO.
9. FACTURACIÓN DE LA OPCIÓN DE COMPRA.
10. LUGAR DE ENTREGA Y UBICACIÓN DEL ESPACIO DEPORTIVO.
11. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A ENTREGAR PARA LA RECEPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO

RELACIÓN DE APÉNDICES:

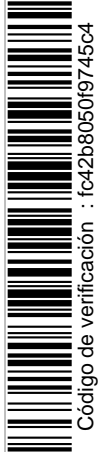
- APÉNDICE 1.- EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS.**
- APÉNDICE 2.- FICHA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPAMIENTO OFERTADOS.**

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 2
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b8050f9745c4



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00007-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO.

Suministro, montaje, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento, mediante la modalidad de alquiler con opción de compra, del equipamiento deportivo de fitness y de mejora de la salud cardiovascular, a instalar en la "Sala de Fitness y Salud" (en adelante la Sala) ubicada en el Pabellón Deportivo del Campus San Francisco, de la Universidad de Zaragoza de tal forma que posibilite asegurar su máxima operatividad.

2.- FINALIDAD DEL SUMINISTRO.

Asegurar el servicio y mejorar prestaciones de la Sala.

3.- ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El ámbito de aplicación se extiende a todos los sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos que forman parte del equipamiento objeto del contrato, así como a los trabajos necesarios para asegurar su correcta instalación y óptimo funcionamiento, incluyendo el transporte, entrega puesta en funcionamiento y su posterior mantenimiento.

El adjudicatario deberá tener completo conocimiento de la naturaleza del edificio (Pabellón Deportivo del Campus San Francisco), del estado del espacio donde se ubicará el equipamiento y de las condiciones particulares de acceso ligadas a la seguridad específica del edificio y sus instalaciones.

4.- DURACIÓN.

La duración total del contrato será de 60 meses y 20 días, incluyendo en el último de los 60 meses la opción de compra.

Todo el equipamiento y material deportivo será correctamente entregado, instalado y puesto en correcto funcionamiento dentro de los 20 días naturales posteriores a la firma del contrato.

La duración del contrato de arrendamiento será de **60 meses** a contar desde la fecha de la correcta puesta en servicio de todo el equipamiento en la Sala y la recepción de la documentación detallada en el apartado 11 de estas prescripciones técnicas. No se admitirán entregas parciales.

5.- OBLIGACIONES A CUMPLIR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

5.1.- Cumplimiento de la reglamentación:

En el desarrollo de las tareas derivadas para cumplir con el objeto del contrato (instalación de equipamiento deportivo, tareas de mantenimiento y formación), el licitador deberá tener presente el obligado cumplimiento de toda la normativa técnica vigente y de seguridad e higiene, así como aquella que pueda ser de aplicación por las características de las instalaciones y el equipamiento deportivo.

5.2.- Gestión medioambiental y tratamiento de residuos:

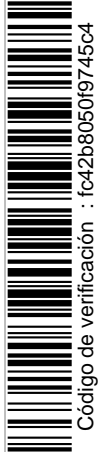
Se velará la correcta retirada y gestión de todo tipo de residuos generados como consecuencia del suministro, instalación y puesta en servicio del equipamiento objeto del contrato, así como por la actividad ordinaria propia de las operaciones de mantenimiento, todo ello conforme a la normativa vigente.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 3
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b805019745c4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc42b805019745c4>

Firmado por: ALBERTO GIL
Cargo: Gerente
Fecha: 15-06-2021 10:29:02

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

5.3.- Protección y limpieza:

Todos los trabajos llevarán incluidos, implícitamente, las actuaciones necesarias para evitar que los enseres e instalaciones existentes puedan deteriorarse o ensuciarse. Al final de la ejecución de los trabajos que requieran tanto la instalación del equipamiento objeto del contrato, como su posterior mantenimiento, la zona de actuación deberá quedar en correcto estado de orden y limpieza. De los daños que estas actuaciones puedan ocasionar serán subsanadas con cargo al adjudicatario.

6.- PRESTACIONES ASEGURADAS POR EL ADJUDICATARIO.

El adjudicatario tendrá la obligación de establecer e implementar los medios necesarios para atender las prestaciones definidas a continuación.

6.1.- Suministro y puesta en servicio del equipamiento:

El suministro del equipamiento objeto del contrato, su entrega y retirada, en el supuesto de no ejercer opción de compra una vez finalice, de las dependencias de la Universidad de Zaragoza, así como la instalación y su puesta en marcha se realizará de acuerdo con las características y unidades que figuran en el apéndice 1.

Todos los equipos serán nuevos, de primera adquisición, en perfecto estado de funcionamiento, estructura, remates y aspecto externo, y con carácter general deberá atender a los siguientes condicionados:

- Deberá de ser la misma marca, de la misma gama o de gamas similares y presentarán líneas y colores similares, de forma que se integren con la identidad corporativa de la Institución.
- Estará catalogado como clase S (uso profesional y/o comercial), según lo dispuesto en la norma UNE- EN 957-1:2005 o de la norma UNE-EN ISO20957-1:2014.
- Posibilitará un uso extensivo, intensivo y exigente por parte de personas con diferente altura, peso corporal y niveles de aptitud física.
- Fabricado con tratamientos antioxidantes para resistir productos de limpieza, sudor y agua.

Además, y específicamente para las máquinas de peso guiado, atenderán a los siguientes condicionados:

- Estarán diseñadas para permitir fácil acceso y salida de la máquina por parte de las personas usuarias.
- Permitirá a las personas usuarias realizar ajustes desde la posición de la máquina para garantizar el trabajo correcto y eficiente.
- Las placas de peso estarán integradas en la estructura de la máquina.
- Los asientos serán de alta calidad y ergonómicos. Los tapizados serán de alta resistencia y fáciles de limpiar con productos desinfectantes.

El equipamiento será instalado y puesto en servicio de tal forma que los equipos dispuestos cumplan con los requisitos técnicos y de seguridad con los que se diseñaron y fabricaron.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 4
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b805019745c4



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Los equipos y unidades a suministrar son los que se relacionan a continuación. Sus especificaciones técnicas se detallan en el Apéndice 1 del presente pliego.

Nº orden	Denominación de equipamiento deportivo	Nº unidades
1	Remoergómetro de alto rendimiento autoalimentado	2
2	Bicicleta estática de alto rendimiento con simulación de ciclismo y sistemas reales de pedaleo y de cambio	1
3	Cinta de correr de alto rendimiento	6
4	Elíptica autoalimentada	3
5	Elíptica paso variable auto alimentada	1
6	Bicicletas estáticas de alto rendimiento con disco de inercia autoalimentada	2
7	Máquina de peso guiado press de piernas	1
8	Máquina de peso guiado press de hombros	1
9	Máquina de peso guiado trabajo dual de cuádriceps / isquiotibiales	2
10	Máquina de peso guiado press de pecho	1
11	Máquina de peso guiado dual pectoral / deltoides	1
12	Máquina de peso guiado trabajo dual de abductor/aductor.	1
13	Máquina multi-cadera	1
14	Máquina de peso guiado dorsal ancho (lat machine)	1
15	Máquina de peso guiado remo (low row)	1
16	Máquina de peso guiado flexión brazos	1
17	Máquina de peso guiado extensión de brazos	1
18	Multipower de barras verticales contrapesadas con movimiento vertical fijo	1
19	Banco ajustable	2
20	Maquina multiestación 5 estaciones con puente	1

Por otro lado, se configurarán todos aquellos dispositivos digitales y de comunicación con la identidad corporativa la Universidad y el propio Servicio de Actividades Deportivas (SAD), logotipos, imágenes, aplicaciones, etc. que así se determinen por el responsable del contrato.

6.2.- Programa de mantenimiento del equipamiento.

El equipamiento suministrado se mantendrá en perfecto estado y en funcionamiento durante el periodo total de la duración del contrato y deberá ser sometido a las revisiones periódicas propuestas a **través de un servicio técnico autorizado por el fabricante**. Bajo la responsabilidad del adjudicatario y sin que suponga coste adicional

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 5
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b805019745c4



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

a la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA se deberá realizar el mantenimiento integral del equipamiento, que incluirá todas aquellas operaciones preventivas y correctivas que aseguren su óptimo funcionamiento y la plena disponibilidad para su uso y explotación, aportando los consumibles y los repuestos, así como la mano de obra necesaria, incluso su desplazamiento y manutención, que estas operaciones conlleven.

El adjudicatario pondrá a disposición del responsable del contrato el acceso a una plataforma digital, y si fuese el caso la formación necesaria, que permita realizar directamente y en tiempo real, la comunicación y gestión de las posibles incidencias que pueda detectar en el equipamiento sujeto al programa de mantenimiento. Este servicio incluirá la situación y visualización del estado de los equipos, el histórico de las averías acumuladas y de los mantenimientos que le han sido efectuados.

De igual modo, el programa de mantenimiento incluirá el del software y de los componentes tecnológicos que posibiliten la conectividad de los equipos con equipos externos (servicios en la web, nube, etc.), con los telefónicos inteligentes de las personas usuarias y con otros equipos internos que ejerzan funciones de información y gestión. Este servicio asegurará el correcto funcionamiento de todas las aplicaciones que requieran estos servicios y también estarán incluidos en la oferta económica.

6.2.1.- Mantenimiento Preventivo.

Tendrá una periodicidad mínima anual, se hará de forma presencial e incluirá la revisión de todo el equipamiento objeto del contrato y de los sistemas de conectividad y de gestión.

Se valorará, de acuerdo con lo indicado en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares, el incremento del número mínimo de visitas anuales indicado para realizar este tipo de mantenimiento.

6.2.2.- Mantenimiento Correctivo.

Cuando se produzca una avería o deficiencia detectada por parte del responsable del contrato se generará el correspondiente aviso para que se proceda a realizar las labores de mantenimiento correctivo necesarias. Estas averías o deficiencias detectadas deberán ser atendidas en los tiempos de respuesta y reparación que se establecen a continuación:

a.- Sistema de atención de incidencias: para atender los avisos de incidencias en el equipamiento el adjudicatario deberá asegurar una recepción de incidencias telemática de 24 horas y 365 días, y telefónica, durante un mínimo de franja horaria de 9.00 a 17.00 h. de lunes a viernes.

b.- Tiempo de reparación: el adjudicatario dispondrá de los recursos necesarios (humanos y materiales) para asegurar una reparación o/y reposición de cualesquiera de las piezas que conforman el equipo averiado, con un tiempo de reparación no superior a tres días laborables desde la comunicación de la incidencia. La asistencia consistirá en desplazar al personal necesario para realizar las actuaciones que se requieran para solucionar la incidencia.

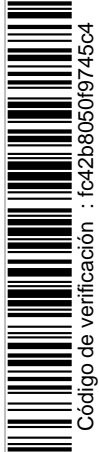
c.- Sustitución: en el caso de que sea necesaria la sustitución de un equipamiento completo, el adjudicatario deberá realizarlo en un plazo no superior a siete días laborables desde la comunicación de la incidencia y tomará todas las medidas necesarias para que las operaciones afecten lo mínimo posible al funcionamiento normal del resto del equipamiento dispuesto en la Sala y a las personas usuarias del servicio.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 6
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b805019745c4



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El adjudicatario deberá presentar un **programa de mantenimiento** que incluirá los 5 años de contrato (está incluido en su oferta económica y no supondrá gasto añadido para la UZ) que deberá incluir:

- El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos y de todas sus piezas y componentes, incluidos los asientos, puntos de apoyo y tracción, sus tapizados y materiales. También los envolventes y las piezas que les confiera la estética. Incluirá la mano de obra necesaria para su aplicación.
- Indicará las prestaciones y características de la plataforma digital propuesta.
- El mantenimiento del software y de los componentes tecnológicos que posibiliten la conectividad de sus equipos con equipos externos (servicios web, nube...), con los teléfonos inteligentes de los usuarios y con otros equipos internos que ejerzan funciones de información y gestión.
- Acciones mínimas incluidas en el mantenimiento preventivo:
 - Limpieza exhaustiva de todos y cada uno de los componentes del equipamiento.
 - Engrase y lubricación de los elementos que así lo requieran (rodamientos).
 - Ajustes de cableados, correas y de cualquier otro componente que así lo requiera por el uso normal de los equipos, de tal forma que se asegure el adecuado funcionamiento de todos ellos.
 - Revisión de los puntos de seguridad de todo el equipamiento.
 - Diagnóstico del desgaste de los componentes más vulnerables y detección de posibles averías.
 - Check list completo de las acciones realizadas y del estado de todo el equipamiento.

6.3. Programa de formación.

Los licitadores deberán realizar formación dirigida a unas 20 personas que incluirá al menos los siguientes contenidos:

- Uso de los equipos para obtención de sus máximas prestaciones.
- Actualización y novedades vinculadas al equipamiento y, en su caso, al software que puedan llevar instalado.

La formación tendrá lugar en la Sala Fitness del Campus de San Francisco (Zaragoza) y deberá incluir un mínimo de 5 h. horas formativas presenciales anuales.

Se valorará, de acuerdo con lo indicado en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares, el incremento del número mínimo de horas formativas presenciales anuales indicado.

Además de la formación presencial se podrá ofrecer formación online de calidad y prestaciones suficientes, que complemente la formación presencial.

El primer año se realizará una primera formación presencial, que se desarrollará dentro de los 30 días naturales siguientes a la instalación y puesta en marcha del equipamiento.

Para el resto de los años, las horas de formación se desarrollarán preferentemente en el mes de octubre para favorecer la formación de los monitores.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 7
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b805019745c4



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

6.4. Del software y la conectividad de los equipos.

Los licitadores deberán presentar propuesta en el que se detalle el tipo de software que llevarán instalados determinados equipos y el preciso para propiciar su conectividad con las plataformas, que son necesarios para la óptima gestión por parte del responsable del contrato y de la actividad de las personas que puedan utilizarlo.

Esta deberá reflejar, describir y justificar los servicios que pretenden atender y que, al menos, contendrán los requisitos mínimos que se detallan:

Las personas usuarias podrán controlar, guardar y conocer la evolución de sus trabajos y actividades realizadas en los equipamientos de cardio.

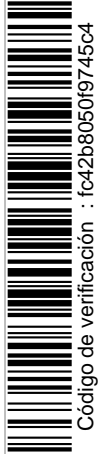
- La plataforma deberá estar disponible en modo APP para teléfonos inteligentes Apple y Android, de tal forma que las personas usuarias puedan descargarla, registrarse y acceder a sus contenidos de forma gratuita.
- La plataforma deberá poder conectarse al menos con 6 apps de estilo de vida. Indicarlas.
- Los equipamientos de cardio (nº 1, 2, 3, 4, 5, 6) dispondrán de los dispositivos electrónicos que posibiliten la conectividad que se detalla en la descripción de cada uno de ellos. En cualquier caso, las personas usuarias podrán controlar, guardar y conocer la evolución de sus entrenamientos (trabajos, clases, ejercicios, etc..). que realicen en estos equipamientos mediante la APP descrita en el apartado anterior. Las personas usuarias podrán controlar, guardar y conocer sus entrenamientos accediendo a la plataforma ofrecida por el licitador.
- Todos los equipamientos que requieran en sus características de este software y de los dispositivos de conectividad necesarios deberán estar completamente operativos en el momento de su entrega y puesta en servicio. En cualquier caso, deberán adaptarse a las exigencias técnicas y de uso que la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA establezca para sus redes internas de comunicación digital.
- Los equipamientos de fuerza (nº 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20), además de los pictogramas que indiquen los grupos musculares que se podrán trabajar específicamente y la posición a ocupar para realizar un trabajo seguro, dispondrán de un código de barras bidireccional (QR) que posibilite a las personas usuarias, por medio de su teléfono inteligente, obtener información sobre los ejercicios que podrá realizar e indicaciones para trabajar de forma segura en el equipo. Preferentemente deberán ser videos explicativos y en los que se utilice lenguaje incluyente.
- El plan de mantenimiento del equipamiento asegurará el adecuado funcionamiento del software implementado en la plataforma propuesta por el licitador, en los equipamientos que así lo requieran y en los dispositivos que aseguren su conectividad. Las actualizaciones se realizarán de forma automática.
- En todo caso y ante cualquier contingencia sobre estos elementos del equipamiento, serán atendidas en los plazos establecidos para el mantenimiento preventivo y correctivo.
- Este servicio, el software y los dispositivos para la conectividad estarán incluidos en su oferta económica y no supondrán coste añadido para la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 8
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b805019745c4



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El responsable del contrato podrá solicitar al adjudicatario informes con datos del uso de las máquinas con conectividad disgregados por tipología de las personas usuarias registradas en la plataforma. De igual modo, y con el objeto de organizar retos y competiciones entre las potenciales personas usuarias de este servicio, se podrán requerir que los datos acumulados de uso (por ejemplo, km recorridos) se puedan mostrar en tiempo real en dispositivos que establezca el responsable del contrato. Todo ello sin coste añadido para la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

7. PRESUPUESTO.

El presupuesto máximo de licitación del contrato, teniendo en cuenta tanto la cuota de arrendamiento como el importe máximo establecido para la opción compra de los equipos, asciende a **CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS EUROS, (120.400 €) IVA excluido**. En el citado importe está incluido el suministro, montaje, instalación, puesta en funcionamiento del equipamiento, su mantenimiento preventivo y correctivo, así como la formación dirigida a monitores, técnicos y gestores, y los costes de financiación que conlleve aparejados. En la oferta que realicen los licitadores también se encontrarán incluidos dichos ítems.

7.1- Cuota de arrendamiento.

El importe máximo de licitación correspondiente al arrendamiento es de **mil ochocientos cuarenta euros al mes, (1.840 €) IVA excluido**. La cuota mensual que la Universidad de Zaragoza abonará al adjudicatario será la ofertada por éste en la licitación, que en ningún caso podrá exceder del citado importe máximo de licitación, la cual incluye el arrendamiento del equipamiento, la garantía de operación y disponibilidad para el uso, su mantenimiento, la formación, el seguro, y la financiación que la operación requiera.

7.2- Importe opción de compra.

El importe máximo de licitación para la opción de compra es de **diez mil euros, (10.000 €) IVA excluido**. El importe que la Universidad de Zaragoza abonará al adjudicatario, si se hace efectiva la opción, será el ofertado por éste en la licitación, que en ningún caso podrá ser mayor del citado importe máximo de licitación.

8.- FACTURACIÓN DEL ARRENDAMIENTO.

La primera factura de la cuota de alquiler será emitida en los 30 días naturales siguientes a la recepción y puesta en marcha de todo el equipamiento, y el resto de las cuotas serán facturadas ininterrumpidamente, una por mes, hasta agotarse el plazo de duración del periodo establecido para este contrato, es decir, 12 cuotas de por año. No se aceptarán facturas que incluyan otro tipo de conceptos tales como el transporte, instalación y posterior retirada del equipamiento tras la finalización del periodo de arrendamiento establecido para este contrato.

9.- FACTURACIÓN DE LA OPCIÓN DE COMPRA.

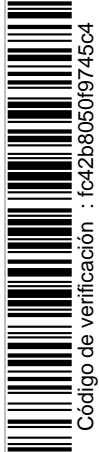
En el último mes del contrato, la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA podrá ejercer la opción de compra del equipamiento objeto del contrato. En caso de hacerlo, el adjudicatario emitirá entonces la factura por el importe correspondiente a la oferta económica realizada en la licitación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 9
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b805019745c4



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

10.- LUGAR DE ENTREGA Y UBICACIÓN DEL ESPACIO DEPORTIVO.

El suministro, montaje e instalación deberá efectuarse en las instalaciones deportivas de la Sala, situada en la Planta Primera del Pabellón Deportivo del Campus San Francisco de la Universidad de Zaragoza.

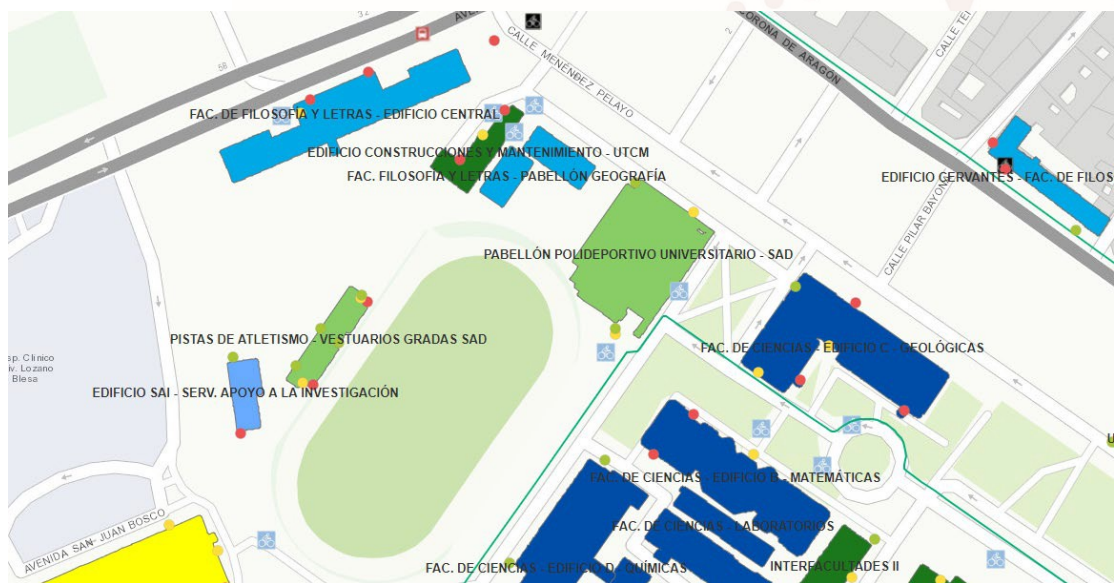
Para una adecuada planificación, el adjudicatario deberá coordinar la entrega con el responsable del contrato o persona autorizada por ésta, no pudiéndose descargar el equipamiento sin la previa conformidad del mismo. Asimismo, su descarga deberá realizarse a la vez que del montaje y sin que éste pueda diferirse a un momento posterior.

Todos los gastos que puedan generar el transporte, la descarga y acopio, la instalación, los trabajos eléctricos, de conexión, etc. y cuales quiera otros que sean necesarios para la puesta en servicio del equipamiento serán a cargo del adjudicatario.

El adjudicatario conoce acepta el estado de las instalaciones y las características de la sala (dimensiones, puntos de electricidad/red...) y las condiciones de acceso para poder realizar correctamente la instalación de los equipamientos no pudiendo prevalerse de las diferencias con los datos facilitados en este documento, para pretender un cambio de precio o condiciones durante el periodo contractual

La Sala tiene una superficie de 233 m2, con dos accesos (rampa exterior a través de puerta de emergencia y ascensor/escaleras).

Ubicación Pabellón Deportivo Universitario Campus San Francisco



C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 10
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b805019745c4



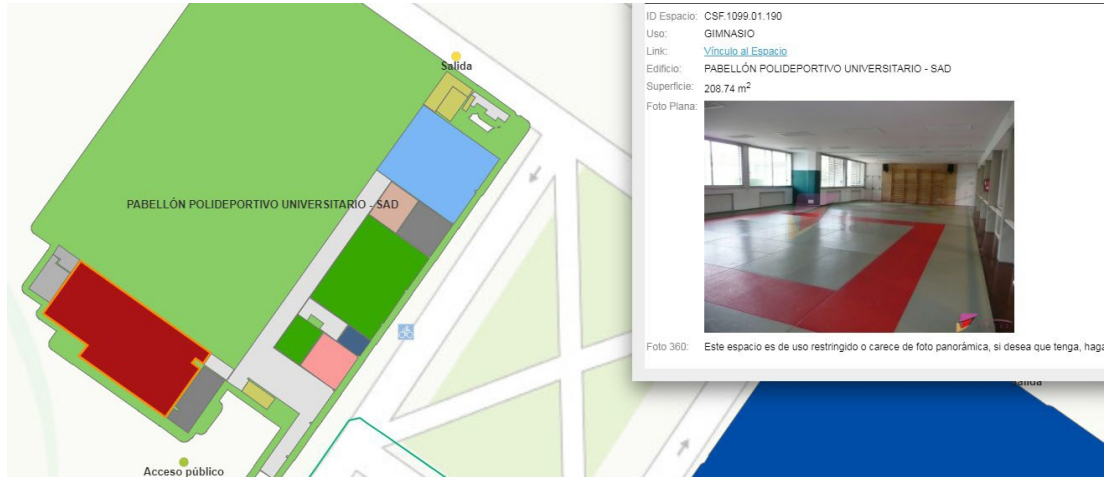
Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00007-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Detalle Sala Fitness y Salud del Pabellón Deportivo Universitario Campus San Francisco:



Detalle Dimensiones Sala Fitness y Salud del Pabellón Deportivo Universitario Campus San Francisco



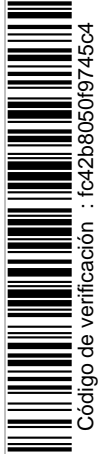
C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 11
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL
Cargo: Gerente
Fecha: 15-06-2021 10:29:02



Código de verificación : fc42b8050f9745c4



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00007-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

A continuación, se detallan las zonas previstas en la sala en las que se ubicarán los equipos a suministrar:

Zona 1.- Cardio, en la que se ubicarán los equipos nº 2, 3, 4, 5 y 6.

Zona 2.- Peso guiado, en la que se ubicarán los equipos nº 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 20.

Zona 3.- Trabajo funcional, en la que se ubicará el equipo nº 1.

Zona 4.- Peso libre, en la que se ubicarán los equipos nº 18 y 19.

El adjudicatario podrá ubicar los equipamientos nº 1,6 y 18 en otras zonas dentro de la sala, si se argumenta convenientemente.

El adjudicatario deberá tener en cuenta estas zonas y distribución de los equipos, y presentará un plano detallado con su ubicación y sus dimensiones. Incluirá además las dimensiones de las zonas de tránsito y circulación de las personas, que deberán cumplir con la normativa específica.

11.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A ENTREGAR PARA LA RECEPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO.

El adjudicatario, una vez instalado y puesto en servicio el equipamiento, desarrollada la primera formación presencial, entregará al responsable del contrato la siguiente documentación:

1.- Informe con la relación definitiva de equipamientos instalados en el que se incluirá una ficha técnica y los manuales de usuario de cada uno de ellos; el software instalado con su configuración, los dispositivos que propiciarán la conectividad, sus especificaciones técnicas y los manuales de uso

2.- El programa de mantenimiento adaptado (si procede).

Toda la documentación deberá estar en castellano y en formato digital.

A continuación, se detallan los equipos, el número de unidades, las características técnicas mínimas y las normas UNE EN o UNE ISO EN que deberán cumplir los equipos que proponga el licitador para atender el suministro del contrato.

Para cada equipo se cumplimentará una ficha modelo según Apéndice 2. El licitador podrá adjuntar cuanta documentación técnica, gráfica o enlaces a sitios considere adecuada que ayude a describir los equipos propuestos.

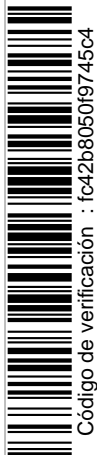
Serán instalados y puestos en servicio por un instalador autorizado por el fabricante de tal forma que se asegure el cumplimiento de los requisitos técnicos y de seguridad con los que se diseñaron y fabricaron.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 12
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b805019745c4



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 1.- REMOERGÓMETRO DE ALTO RENDIMIENTO AUTOALIMENTADO. 2 UNIDADES.

Como mínimo presentará las siguientes características:

a.- Técnicas:

- Autoalimentado. Sin necesidad de conexión eléctrica.
- Dispondrá de sistema de resistencia al aire variable tipo "multidrive" con al menos 10 niveles de resistencia y modo de potencia adicional al menos de 2 niveles.
- Sin limitación de velocidad.
- Dispondrá de sistema de fácil modificación de resistencia mediante volante.

b.- Conectividad:

- Dispondrá de monitor LCD, de al menos 6" de pantalla. Táctil y con conectividad.
- Dispondrá de conectividad al menos a través de NFC, Bluetooth, Ant+ y QR.
- Dispondrá de monitorización del ritmo cardiaco y de los vatios.
- Permitirá al usuario visualizar entrenamientos virtuales mediante video programas y visualización en app específica.
- Aportará al usuario información de la longitud de del golpe de remo, del pico de potencia/fuerza y de programas de entrenamiento.
- Dispondrá de opciones de interconexión y generar competiciones en regatas virtuales.

c.- Dimensiones y peso:

- Dimensiones máximas del equipamiento (L. A.): 2500 mm, 650 mm.
- Peso máximo del equipamiento: 70 kg

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE - EN 957-7

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 13
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b8050f9745c4



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 2. BICICLETA ESTÁTICA DE ALTO RENDIMIENTO CON SIMULACIÓN DE CICLISMO Y SISTEMAS REALES DE PEDALEO Y DE CAMBIO. 1 UNIDAD.

Como mínimo presentará las siguientes características:

a.- Técnicas:

- Dispondrá de sistema de resistencia tipo "multidrive".
- Dispondrá de sistema de cambio real, con un mínimo de 8 desarrollos reales.
- Permitirá la simulación de pedaleo real.
- Sin limitación de velocidad.

b.- Conectividad:

- Dispondrá de monitor LCD a color de al menos 7" de pantalla. Táctil y con conectividad.
- Dispondrá de conectividad al menos a través de NFC, Bluetooth, Ant+ y QR.
- Dispondrá de monitorización de ritmo cardiaco y vatios.
- Permitirá la conexión al menos con los dispositivos STRAVA y Garmin.
- Permitirá al usuario visualizar entrenamientos virtuales mediante video programas.
- Aportará al usuario información de redondez de pedaleo, balance derecha/izquierda, medición de potencia, y programas de entrenamiento.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento (L,A): 1600 mm , 650 mm.
- Peso máximo del equipamiento: No superior a 70 kg.

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

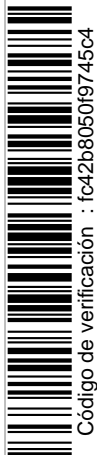
- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE-EN ISO 20957-5 o UNE - EN 957-5

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 14
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b805019745c4



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 3. CINTA DE CORRER DE ALTO RENDIMIENTO. 6 UNIDADES.

Como mínimo presentará las siguientes características:

a.- Técnicas:

- Dispondrá de motor de al menos 9 CV
- Permitirá al usuario realizar carrera a una velocidad de al menos de 22 km/h.
- Dispondrá de selección rápida de velocidad e inclinación
- Dispondrá de superficie de carrera adaptativa.
- La superficie de carrera, tendrá unas dimensiones mínimas al menos de 155 x 55 cm,
- Permitirá una inclinación positiva de la superficie de carrera de al menos +15%,
- Dispondrá de sistema de seguridad de detección de usuario.

b.- Conectividad:

- Dispondrá de monitor HD de al menos 10" de pantalla. Táctil y con conectividad.
- Permitirá conectividad al menos a través de QR.
- Dispondrá de sensores de ritmo cardiaco.
- La información del monitor deberá estar disponible en al menos 20 idiomas.
- Permitirá al usuario visualizar entrenamientos de rutinas mediante imágenes reales de entrenadores.
- Permitirá la realización de test máximos y submáximos.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento (L,A): 1750 mm, 950 mm.
- Peso máximo del equipamiento: 165 kg.

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

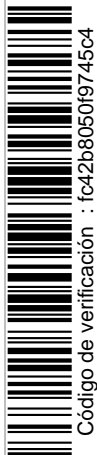
- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE - EN 957-6

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 15
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b8050f9745c4



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00007-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 4 ELÍPTICA AUTOALIMENTADA. 3 UNIDADES.

Como mínimo presentará las siguientes características:

a.- Técnicas:

- Autoalimentada. No necesidad de conexión a red eléctrica
- La resistencia en el movimiento elíptico será al menos de 550 vatios

b.- Conectividad:

- Dispondrá de monitor HD de al menos 10" de pantalla. Táctil y con conectividad.
- Permitirá conectividad al menos a través de QR.
- Dispondrá de sensores de ritmo cardiaco.
- La información del monitor deberá estar disponible en al menos 20 idiomas.
- Permitirá al usuario visualizar entrenamientos de rutinas mediante imágenes reales de entrenadores.
- Posibilidad de realización de prueba de esfuerzo submáximo.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento (L,A): 2200 mm, 715 mm.
- Peso máximo del equipamiento: 165 kg.

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE-EN ISO 20957-9 o UNE-EN 957-9

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 16
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b8050f9745c4



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 5. ELÍPTICA DE PASO VARIABLE AUTOALIMENTADA. 1 UNIDAD.

Como mínimo presentará las siguientes características:

a.- Técnicas:

- Autoalimentada. No necesidad de conexión a red eléctrica.
- La resistencia en el movimiento elíptico será al menos de 480 vatios.
- La longitud del paso variable estará comprendida al menos entre 0-820 mm.
- Posibilidad de realizar movimientos en diferentes ejes, simulando step, caminar o correr.
- Dispondrá de soportes laterales.

b.- Conectividad:

- Dispondrá de monitor HD de al menos 10" de pantalla. Con conectividad.
- Dispondrá de conectividad al menos a través de QR.
- Deberá disponer de sensores de ritmo cardiaco.
- La información del monitor deberá estar disponible en al menos 20 idiomas.
- Permitirá al usuario visualizar entrenamientos de rutinas mediante imágenes reales de entrenadores.
- Permitirá la realización de prueba de esfuerzo submáximo.
- Dispondrá de agarres móviles y fijos con medidor de frecuencia cardiaca por contacto y por conectividad.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento (L,A): 2000 mm, 760 mm.
- Peso máximo del equipamiento: 165 kg.

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

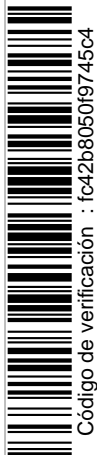
- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE-EN ISO 20957-9 o UNE-EN 957-9

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 17
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b8050f9745c4



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 6. BICICLETAS ESTÁTICAS DE ALTO RENDIMIENTO CON DISCO DE INERCIA AUTOALIMENTADA. 2 UNIDADES.

Como mínimo presentará las siguientes características:

a.- Técnicas:

- Autoalimentada. No necesidad de conexión a red eléctrica
- Dispondrá de sistema de resistencia magnético mediante imanes de neodimio. Dispondrá al menos de 4 imanes
- Dispondrá de correas dentadas Poly V con kevlar.
- Dispondrá de sistema de parada de emergencia mediante pulsador.
- El peso del volante de inercia será superior a 17 kg.
- Dispondrá de doble botellero en el manillar o individual en bastidor.
- Permitirá la regulación de las medidas durante la actividad (tipo on the fly).
- Dispondrá de pedales mixtos doble cara tipo SPD.
- Dispondrá de manillar multiposición.

b.- Conectividad:

- Dispondrá de monitor táctil de al menos 5" de pantalla. Con conectividad.
- Dispondrá de conectividad al menos a través de Bluetooth, NFC, QR.
- Permitirá la medición de potencia en vatios.
- Permitirá la conexión a software de experiencia grupal.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento (L, A): 1200 mm, 650 mm.
- Peso máximo del equipamiento: 70 kg.

Normas de aplicación:

EL equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

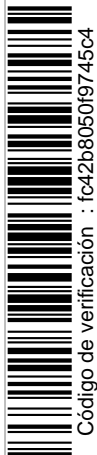
- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE-EN ISO 20957-10 o UNE - EN 957-10

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 18
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b805019745c4



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00007-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 7. MÁQUINA DE PESO GUIADO PRESS DE PIERNAS. 1 UNIDAD.

Como mínimo presentará las siguientes características:

a.- Técnicas:

- Dispondrá de plataforma amplia para realizar diferentes posiciones de pies en los ejercicios.
- Dispondrá de amortiguadores que favorecen una suave desaceleración del carro al final del recorrido.
- Permitirá al usuario el trabajo con una inclinación de al menos 20 grados.
- Dispondrá de selector de incremento de carga de 2,5 kg.
- Permitirá la carga total de placas de al menos 190 kg.

b.- Información:

- Permitirá la obtención de información sobre ejercicios a través de código QR o similar.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento (L, A): 2100 mm, 1350 mm.
- Peso máximo del equipamiento: 600 Kg.

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

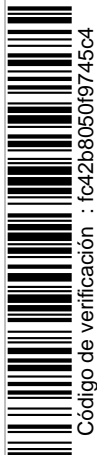
- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE - EN 957-2

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 19
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b8050f9745c4



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00007-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 8. MÁQUINA DE PESO GUIADO PRESS DE HOMBROS. 1 UNIDAD.

Como mínimo presentará las siguientes características:

a.- Técnicas:

- Permitirá el movimiento independiente de cada brazo para un trabajo más equilibrado.
- Dispondrá de selector de incremento de carga de 2,5 kg.
- Permitirá la carga total de placas de al menos 65 kg.

b.- Información:

- Permitirá la obtención de información sobre ejercicios a través de código QR o similar.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento (L,A): 880 mm, 1500 mm.
- Peso máximo del equipamiento: 265 Kg.

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

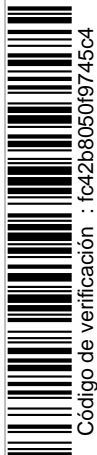
- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE - EN 957-2

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 20
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b8050f9745c4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc42b8050f9745c4>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 15-06-2021 10:29:02

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 9. MÁQUINA DE PESO GUIADO TRABAJO DUAL DE CUADRICEPS / ISQUIOTIBIALES. 2 UNIDADES.

Como mínimo presentar las siguientes características.

a.- Técnicas:

- Permitirá trabajo dual de dos grupos musculares (cuadriceps / isquiotibiales).
- Permitirá al usuario del ajuste simultáneo de asiento y respaldo para garantizar confort y apoyo en el asiento, y minimizar la contracción de los músculos isquiotibiales.
- Dispondrá de selector de incremento de carga de 2,5 kg.
- Permitirá la carga total de placas de al menos 60 kg.

b.- Información:

- Permitirá la obtención de información sobre ejercicios a través de código QR o similar.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento (L,A): 1150 mm y 1150 mm
- Peso máximo del equipamiento: 265 Kg,

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE - EN 957-2

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 21
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b8050f9745c4



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00007-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 10. MÁQUINA DE PESO GUIADO PRESS DE PECHO. 1 UNIDAD.

Como mínimo presentará las siguientes características:

a.- Técnicas:

- Permitirá la realización de movimiento independiente de cada brazo para un trabajo más equilibrado.
- Dispondrá de selector de incremento de carga de 2,5 kg.
- Permitirá la carga total de placas de al menos 90 kg.

b.- Información:

- Permitirá la obtención de información sobre ejercicios a través de código QR o similar.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento (L,A): 950 mm y 1500 mm.
- Peso máximo del equipamiento: 265 Kg.

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

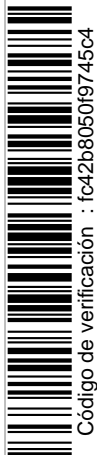
- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE - EN 957-2

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 22
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b805019745c4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc42b805019745c4>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 15-06-2021 10:29:02

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00007-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 11. MÁQUINA DE PESO GUIADO DUAL PECTORAL . 1 UNIDAD.

Como mínimo presentará las siguientes características:

a.- Técnicas:

- Permitirá trabajo dual de dos grupos musculares (pectoral/trapezio y deltoides)
- Dispondrá de doble agarre para activar diferentes músculos.
- Dispondrá de selector de incremento de carga de 2,5 kg.
- Permitirá la carga total de placas de al menos 50 kg.

b.- Información:

- Permitirá la obtención de información sobre ejercicios a través de código QR o similar.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento (L, A): 1520 mm, 1250 mm.
- Peso máximo del equipamiento: 320 Kg.

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

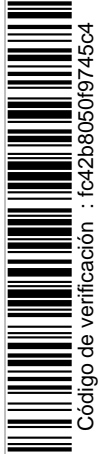
- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE - EN 957-2

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 23
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b8050f9745c4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc42b8050f9745c4>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 15-06-2021 10:29:02

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 12. MÁQUINA DE PESO GUIADO TRABAJO DUAL DE ABDUCTOR/ADUCTOR. 1 UNIDAD.

Como mínimo presentar las siguientes características.

a.- Técnicas:

- Permitirá trabajo dual de dos grupos musculares (abductor/aductor).
- Dispondrá de sistema de rotación de las almohadillas para intercambiar el tipo de ejercicio.
- Dispondrá de selector de incremento de carga de 2,5 kg.
- Permitirá la carga total de placas de al menos 50 kg.

b.- Información:

- Permitirá la obtención de información sobre ejercicios a través de código QR o similar.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento (L,A): 1600 mm, 950 mm.
- Peso máximo del equipamiento: 265 Kg.

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

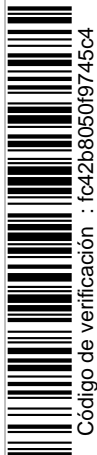
- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE-EN 957-2

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 24
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b805019745c4



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00007-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 13. MAQUINA MULTI-CADERA 1 UNIDAD.

Como mínimo presentar las siguientes características:

a.- Técnicas:

- Permitirá el ajuste del ángulo de trabajo.
- Permitirá el trabajo de los músculos flexores, extensores, aductores y abductores de cadera.
- Permitirá la carga total de placas de al menos 50 kg.

b.- Información:

- Permitirá la obtención de información sobre ejercicios a través de código QR o similar.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento (L,A): 1300 mm,1200 mm.
- Peso máximo del equipamiento: 265 Kg.

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE - EN 957-2

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 25
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b8050f9745c4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc42b8050f9745c4>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 15-06-2021 10:29:02

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 14. MÁQUINA DE PESO GUIADO DORSAL ANCHO (LAT MACHINE). 1 UNIDAD.

Como mínimo presentar las siguientes características.

a.- Técnicas:

- Dispondrá de selector de incremento de carga de 2,5 kg.
- Permitirá la carga total de placas de al menos 90 kg.
- Dispondrá almohadillas en los rodillos que permiten la estabilidad cuando el usuario realiza cargas altas.

b.- Información:

- Permitirá la obtención de información sobre ejercicios a través de código QR o similar.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento:(L,A): 1250 mm, 1210 mm.
- Peso máximo del equipamiento: 265 Kg.

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

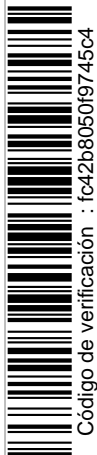
- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE - EN 957-2

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 26
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b8050f9745c4



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00007-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 15. MÁQUINA DE PESO GUIADO DE REMO (LOW ROW). 1 UNIDAD.

Como mínimo presentar las siguientes características.

a.- Técnicas:

- Permitirá el movimiento independiente de cada brazo para un trabajo más equilibrado.
- Dispondrá de selector de incremento de carga de 2,5 kg.
- Permitirá la carga total de placas de al menos 90 kg.

b.- Información:

- Permitirá la obtención de información sobre ejercicios a través de código QR o similar.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento:(L,A): 1100 mm y 1300 mm.
- Peso máximo del equipamiento: 265 Kg.

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

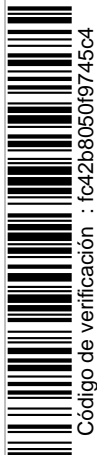
- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE - EN 957-2

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 27
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b805019745c4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc42b805019745c4>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 15-06-2021 10:29:02

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00007-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 16. MÁQUINA DE PESO GUIADO FLEXIÓN DE BRAZOS. 1 UNIDAD.

Como mínimo presentar las siguientes características.

a.- Técnicas:

- Permitirá el movimiento independiente de cada brazo para un trabajo más equilibrado.
- Dispondrá de selector de incremento de carga de 2,5 kg.
- Permitirá la carga total de placas de al menos 65 kg.

b.- Información:

- Permitirá la obtención de información sobre ejercicios a través de código QR o similar.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento:(L,A): 900 mm y 1320 mm
- Peso máximo del equipamiento: 265 Kg.

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

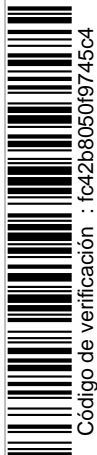
- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE - EN 957-2

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 28
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b8050f9745c4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc42b8050f9745c4>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 15-06-2021 10:29:02

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00007-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

Nº 17. MÁQUINA DE PESO GUIADO EXTENSIÓN DE BRAZOS. 1 UNIDAD.

Como mínimo presentar las siguientes características.

a.- Técnicas:

- Permitirá el movimiento independiente de cada brazo para un trabajo más equilibrado.
- Dispondrá de sistema de articulación brazo móvil.
- Dispondrá de selector de incremento de carga de 2,5 kg.
- Permitirá la carga total de placas de al menos 70 kg.

b.- Información:

- Permitirá la obtención de información sobre ejercicios a través de código QR o similar.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento:(L, A): 1050 mm, 1500 mm.
- Peso máximo del equipamiento: 265 Kg.

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1
- UNE - EN 957-2

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 29
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b8050f9745c4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc42b8050f9745c4>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 15-06-2021 10:29:02

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00007-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
APÉNDICE 1: EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR. REQUISITOS MÍNIMOS

**Nº 18. MULTIPOWER DE BARRAS VERTICALES CONTRAPESADAS CON MOVIMIENTO VERTICAL
FIJO.1 UNIDAD.**

Como mínimo presentar las siguientes características.

a.- Técnicas:

- Permitirá ejecutar ejercicios asistidos con peso.
- Permitirá la suelta fácil de la barra y bloqueo en la posición de la trayectoria.
- Dispondrá de soportes en la propia estructura para almacenar discos de peso y cierres.

b.- Información:

- Permitirá la obtención de información sobre ejercicios a través de código QR o similar.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento:(L, A): 2150 mm, 1450 mm.
- Peso máximo del equipamiento: 265 Kg.

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 30
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b8050f9745c4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc42b8050f9745c4>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 15-06-2021 10:29:02

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: **00007-2021**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº 19. BANCO AJUSTABLE. 2 UNIDADES.

Al menos deberá como mínimo presentar las siguientes características.

a.- Técnicas:

- Permitirá regulaciones del respaldo al menos en los siguientes grados: 0°, 15°, 30°, 45°, 60°, 75°, 85°.
- Permitirá regulaciones del asiento al menos en los siguientes grados: 0°, 15° y 30°.
- Dispondrá de ruedas y agarres para un fácil traslado, movimiento y disposición en la sala.

b.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas del equipamiento:(L, A): 1200 mm, 750 mm.
- Peso máximo del equipamiento: 40 Kg,

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

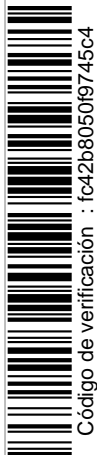
- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 31
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b805019745c4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fc42b805019745c4>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 15-06-2021 10:29:02

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00007-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

APÉNDICE 2: FICHA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MODELOS OFERTADOS

Nº 20. MAQUINA MULTIESTACIÓN DE 5 ESTACIONES CON PUENTE. 1 UNIDAD.

Como mínimo presentar las siguientes características.

a.- Técnicas:

- Permitirá el trabajo multiestación para al menos 5 personas usuarias.
- Permitirá al menos la realización de trabajos de tríceps, remo, pulldown, poleas ajustables y trabajo en puente.
- Permitirá la carga de al menos 60 kg. para el trabajo de tríceps, 100 kg. en remo y pulldown, 25 kg. en los diferentes conectores de poleas ajustables.
- Dispondrá de accesorios y agarres en cantidad suficiente y número para un trabajo efectivo y de rendimiento de la estación de trabajo.
- Dispondrá de al menos 2 bancos/asientos de trabajo en las estaciones.

b.- Información:

- Permitirá la obtención de información sobre ejercicios a través de código QR o similar.

c.- Dimensiones y peso máximo:

- Dimensiones máximas:(L, A): 5000 mm, 3750 mm.
- Peso máximo: 850 Kg.

Normas de aplicación:

El equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas:

- UNE-EN ISO 20957-1 o UNE-EN 957-1

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 32
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b805019745c4



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00007-2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

APÉNDICE 2: FICHA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MODELOS OFERTADOS

Modelo de ficha para que el licitador cumplimente las características de los 20 equipos ofertados, debiendo presentar una ficha por cada uno, debidamente cumplimentadas, firmadas y selladas, con la información detallada que deberán cumplir con los requisitos mínimos exigidos que se reflejan en el apéndice 1 de las prescripciones técnicas.

Nº del equipamiento:	<i>Anotar el número del equipo, de 1 a 20, según apéndice 1</i>
Nombre del equipamiento:	<i>Nombre genérico del equipo según apéndice 1</i>
Marca:	<i>Anotar la marca</i>
Modelo:	<i>Anotar el modelo y referencia del equipamiento</i>
Colores:	<i>Anotar el color y otras características de diseño</i>
Características técnicas: <i>Listar los requisitos mínimos detallados en apéndice 1 para este equipo</i>	<i>Describir las características técnicas del equipo propuesto en relación a los requisitos mínimos detallados en apéndice 1</i>
Características de conectividad e información: <i>Listar los requisitos mínimos detallados en apéndice 1 para este equipo</i>	<i>Describir las características de conectividad e información del equipo propuesto en relación a los requisitos mínimos detallados en apéndice 1</i>
Características de dimensiones y peso: <i>Listar los requisitos mínimos detallados en apéndice 1 para este equipo</i>	<i>Describir las dimensiones y pesos del equipo propuesto en relación a los requisitos mínimos detallados en apéndice 1</i>
Otras características reseñables del equipo propuesto	<i>Describir otras características y prestaciones del equipo propuesto</i>

Enade20....

(SELLO DE LA EMPRESA Y FIMA AUTORIZADA)

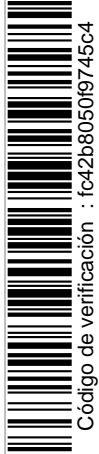
Firmado:.....

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 33
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : fc42b8050f9745c4